Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

RHPS2024000189

EDICTO

El Concejal delegado de Recursos Humanos y Organización

Hace saber que:

Por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 2 de mayo de 2025 se ha dictado Decreto n.º 2025DEG007053, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Decreto.- APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS APROBADO POR LA JGL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE DE 28/01/2025 PARA LA PROVISIÓN DE 2 DOTACIONES DEL PUESTO DE AGENTE DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL SAIC

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para ser admitidos en el **CONCURSO DE MÉRITOS APROBADO POR LA JGL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE DE 28/01/2025 PARA LA PROVISIÓN DE 2 DOTACIONES DEL PUESTO DE AGENTE DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL SAIC**, y siendo admitidos los aspirantes que cumplían con los criterios establecidos en las bases del concurso para participar en dicho proceso, procede, de conformidad con la Base Tercera de las Bases Genéricas de las Convocatorias de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso de méritos del Excmo. ayuntamiento de alicante aprobadas por acuerdo de la JGL de 23/01/2017, dictar resolución aprobando la lista definitiva de admitidos. Y la composición de la Comisión de Valoración.

Como consecuencia de lo expuesto resuelvo:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Núm.	COD TRAB.	Nombre	Apellidos
1	9474	ALEJANDRO	BERENGUER BODI
2	6961	ALICIA	ROBLES GINER
3	7863	ANA PAULA	VAINI SANCHEZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: 491e7033-de4b-45ad-ac2e-c2d35d74254b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22188961
Fecha de impresión: 07/05/2025 13:05:34
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 07/05/2025 12:47

4	7170	CARLA	GARCIA-ROMEU ALBEROLA
5	7080	CELIA	BONASTRE FRANCES
6	7672	CRISTINA	LOPEZ GINER
7	6628	ELVIRA DE DIOS	GOMEZ AZNAR
8	4149	EVA MARIA	CRIADO PRATS
9	8690	JOSE VICENTE	MARTINEZ FUENTES
10	9158	MARIA	MADRIGAL PLAZA
11	6296	MARIAN	MOLERO SANTAMARIA
12	7313	NADIA	SLIMANI NIETO
13	8480	PATRICIA	FUENTES PARDO
14	5222	ROCIO	GARCIA SIRVENT
15	6327	YOLANDA	PASTOR GARCIA

EXCLUIDOS:

ASPIRANTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ARANZAZU ALFARO MERUELO	- NO SER FUNCIONARIA DE CARRERA EN EL PERIODO DE INSTANCIAS (BASE TERCERA)

SEGUNDO. Nombrar la Comisión de Valoración encargada de fallar el **CONCURSO DE MÉRITOS APROBADO POR LA JGL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE DE 28/01/2025 PARA LA PROVISIÓN DE 2 DOTACIONES DEL PUESTO DE AGENTE DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL SAIC:**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente:

TITULAR — **Lidia López Rodríguez**

Concejala Delegada de Atención Ciudadana (Estadística, Registro, SAIC) Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados

SUPLENTE — **Julio Calero Rey**

Concejal Delegado de Recursos Humanos y Organización y Seguridad Ciudadana

Secretaria:

TITULAR — **Inmaculada Lillo Sempere**

Técnica Medio.

SUPLENTE — **Savino Pardines Lenoci**

Jefe de Departamento de Organización y Gestión de Personal

Vocales:

TITULAR — **Julian de Miguel Lucendo**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: 491e7033-de4b-45ad-ac2e-c2d35d74254b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22188961
Fecha de impresión: 07/05/2025 13:05:34
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 07/05/2025 12:47

	Jefe del Departamento de RPT y Formación
SUPLENTE	**Nieves Tortosa Pérez**
	Jefa del Departamento de Inspección .
TITULAR	**Javier Gallego Merino**,
	Jefe del Departamento de Calidad y Atención a la Ciudadanía.
SUPLENTE	**José Luis Blasco Sabater**
	Responsable de la Oficina de Relaciones con los Usuarios
TITULAR	**Carolina Martínez Parodi**
	Técnica Superior
SUPLENTE	**Alberto Martínez Parodi**
	Técnico Auxiliar
TITULAR	**Julián Pérez Ripoll**
	Oficial
SUPLENTE	**Kala Jiménez Martínez**
	Agente Policía Local
TITULAR	**Encarnación Torregrosa Martínez**
	Promotora de Igualdad
SUPLENTE	**Catalina Penalva Morote**
	Jefa del Departamento de Protección Animal

A los empleados municipales, que forme parte de la Comisión de Valoración, las asistencias previstas en la base cuarta de las genéricas y en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, sólo se les abonarán en el supuesto que las sesiones del Tribunal se celebren fuera de la jornada laboral.

TERCERO. Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la composición de la Comisión de Valoración en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Alicante y en la Intranet Municipal.

CUARTO. La Comisión de Valoración conforme a las Bases Genéricas de las Convocatorias de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso de méritos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante aprobadas por acuerdo de la JGL de 23/01/2017, convocará a los aspirantes para la exposición y defensa de su memoria a través de su publicación en el Tablón de anuncios de la Corporación por el orden establecido en el sorteo celebrado el 1 de febrero de 2023 cuyo primer apellido comience con la letra “C” y continuará, según la relación alfabética de apellidos, hasta terminar ésta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php